



Expediente: 801/19
Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ PONCE MARTA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PONCE, MARTA DEL VALLE-DEMANDADO
23162322524 - LUST DE ROSALES, VIVIAN-POR DERECHO PROPIO
20314291744 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 801/19



H20461526041

JUICO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ PONCE MARTA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. 801/19.-

CONCEPCION, 23 de diciembre de 2025.-

A la orden de pago solicitada: Previo presten conformidad con el art. 35 de la Ley 5480 los
letrados, Rosales Pablo y Vivian Lust. GN.

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.